I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Municipio de Zamora Michoacán es una entidad gubernamental con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

Siendo los municipios la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del país, tendrán para el logro de sus fines todas las facultades que estén asignadas expresamente en las leyes y reglamentos que los rigen.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en su artículo 11, El Ayuntamiento constituye el órgano responsable de gobernar y administrar al Municipio y representa la autoridad superior en el mismo. Conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Presidente Municipal es el representante del Ayuntamiento y responsable directo del gobierno y de la administración pública municipal.

El artículo 123 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Municipio de Zamora proporciona los siguientes servicios públicos:

a) Agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
b) Alumbrado público.
c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
d) Mercados y centrales de abastos.
e) Panteones.
f) Rastros.
g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, policía preventiva municipal y tránsito.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5º. De la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora Michoacán para el ejercicio fiscal 2018, el Municipio percibirá ingresos ordinarios por conceptos de:

1) Impuestos.
2) Contribuciones de mejoras.
3) Derechos.
4) Productos
5) Aprovechamientos
6) Participaciones y aportaciones.

Adicionalmente el municipio podrá percibir ingresos extraordinarios de acuerdo a lo establecido en el artículo 193 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán, derivados de empréstitos que se contraten por el Municipio y sus organismos con entidades y personas de nacionalidad mexicana, así como con la Federación y en su caso, con el gobierno del Estado, en los términos de lo dispuesto por la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Las participaciones federales se rigen a través del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, Ley de Coordinación Fiscal Federal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo. Conforme a lo anterior, el Municipio de Zamora recibe las participaciones federales a través del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Para la obtención de los Estados Financieros y el registro y control de las operaciones que realiza el Municipio de Zamora, se basan en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Derivado de lo anterior, es política del Municipio de Zamora, registrar los ingresos y egresos reconociendo los diversos momentos contables que aplican a cada rubro.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El Sistema de Contabilidad desarrollado por El Municipio de Zamora, tiene entre sus características las siguientes:

a) es único, uniforme e integrador.
b) integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
c) Efectúa los registros considerando la base del devengado de las transacciones.

d) Registra de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes.
e) Interrelaciona de forma automática los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas.
f) Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo a lo siguiente:
   - En el gasto: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
   - En el ingreso: registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
g) Genera en tiempo real, estados financieros y de ejecución presupuestaria.

Calificaciones Otorgadas

El Municipio de Zamora cuenta con las siguientes calificaciones crediticias:

Calificadora	**Calificación**	**Fecha de Emisión**
Fitch Ratings	BBB+(mex) La Perspectiva es Estable	14 de Febrero de 2018
Standard & Poor's	BBB+(mex) La Perspectiva es Estable	14 de Febrero de 2018

Información Adicional

Dirección:

Guerrero Ote. 82 col. Centro C.P. 59600 Zamora Michoacán.

Teléfono:

351-512-00-01

Web:

www.zamora.gob.mx

II. NOTAS DE DESGLOCE

II.I INFORMACIÓN CONTABLE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A) Efectivo e Inversiones Temporales

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos y valores de inmediata realización con vencimientos menores a tres meses. Los valores de inmediata realización se expresan al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del estado de situación financiera. Los aumentos y disminuciones en estos valores se consideran como ingresos y egresos del ejercicio respectivamente.

B) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están representadas principalmente por anticipos, préstamos a empleados derivados de la caja de ahorro y gastos por comprobar para la realización de las operaciones normales del Municipio.

C) Otros Activos Circulantes

Esta cuenta la conforman los saldos de Subsidio al Empleo pendiente de aplicar por el Municipio de Zamora a la determinación de las retenciones por Impuesto sobre la Renta de sus trabajadores.

D) Inventarios y Almacén.

El Municipio de Zamora no cuenta con un inventario y almacén de materias primas, ya que, por su actividad y naturaleza, los insumos requeridos son registrados como gastos o como inversión en obras públicas.

E) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

El saldo de esta cuenta represente el importe de las Obras Registradas por el Municipio, de los cuales $81,401,068.05, corresponden al ejercicio 2013, $ 81,907,721.56 al ejercicio 2014, $84,215,824.68 al 2015, al $ 85,591,079.61 al 2016, al $ 81´490,544.11 al 2017, al 31 de diciembre del 2018 de $116´175,187.29 y al 31 de marzo del 2019 de $10'713,312.58.

F) Bienes Muebles

Para la determinación inicial del saldo de la cuenta de Bienes Muebles, previa a la armonización de la contabilidad del Municipio de Zamora, fue tomado el saldo reflejado en dicha cuenta en el Sistema de Contabilidad Municipal, el cual al 31 de diciembre de 2012 ascendía a $ 128,222,295.61, este importe fue registrado en la subcuenta de Mobiliario y equipo de administración.

Derivado de lo anterior el Municipio de Zamora ha iniciado un proceso para actualizar la totalidad de sus bienes, y así estar en condiciones de registrar en cada rubro los valores, así como las depreciaciones correspondientes.

G) Pasivos.

Los pasivos con proveedores y acreedores diversos representan obligaciones a cargo del Municipio por haberse autorizado o comprobado el egreso correspondiente. Estos conceptos se integran de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO
Cuentas por Pagar a Corto Plazo.	7´015,486.34
Otros Pasivos a Corto Plazo.	8´821,713.70
Total	**15´837,200.04**

H) Deuda Pública a Largo Plazo.

Al 31 de marzo del 2019, no existe deuda pública a Largo Plazo.

I) Patrimonio

El patrimonio del Municipio de Zamora representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos más importantes, adicionando el exceso de ingresos sobre los egresos del año y de los remanentes de ejercicios anteriores.

2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Las modificaciones que se han registrado en el Patrimonio Municipal son debido al reconocimiento y registro de ingresos y egresos correspondientes a otros ejercicios.

Además de lo anterior, esta cuenta tiene movimientos por el registro del ahorro o desahorro neto del ejercicio.

3. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A) Ingresos de Gestión.

Los ingresos se basan en la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2018 y al 31 de diciembre del mismo año se recaudaron el 68% de los ingresos estimados, mismos que se detallan a continuación:

CUENTA	IMPORTE
1. IMPUESTOS	43´537,836.16
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	7,500.00
4. DERECHOS	14´070,573.89
5. PRODUCTOS	2´020,458.43
6. APROVECHAMIENTOS	3´016,963.33
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	97´046,022.51

En este apartado se menciona que de acuerdo a como lo marca la integración de la Ley de Ingresos para el 2019, se consideran para fines informativos en el rubro de Derechos los ingresos por concepto de por la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento que en el cuarto trimestre ascendieron a $ 27´074,063.82 aproximadamente y que sin embargo dichos ingresos no se consideran en la determinación del Ahorro/Desahorro del Municipio, ya que el Organismo Operador del Agua del Municipio (SAPAZ) es un organismo desconcentrado, que integra sus propios reportes trimestrales, así como cuenta pública, y en el Estado de Actividades consideran los citados ingresos, así como sus partidas de gasto en los cuales se ejercen.

B) Gastos y Otras Pérdidas.

En el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas el municipio al cuarto trimestre refleja un monto de $ 5´039,734.94 y en el cual destacan las siguientes partidas:

CUENTA	**IMPORTE**	**CONCEPTO**
Sindicato Fco. J. Mújica	$ 3´990,416.94	Apoyo al Sindicato según Condiciones Generales de Trabajo
Sindicato Benito Juárez	$ 1' 049,318.00	Apoyo al Sindicato según Condiciones Generales de Trabajo

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) Efectivo y Equivalentes.

	2016	2017	2018	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	35,233,397.01	53,898,792.73	25´187,764.54	63´608,889.44
Inversiones Temporales				
Total, de Efectivo y Equivalentes	**35,233,397.01**	**53´898,792.73**	**25´187,764.54**	**63´608,889.44**

II.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Al 31 de marzo del 2019, se ejercieron un total de $107´357,871.42 de los $184´472,271.93 programados, es decir, un 59%.

2. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Al 31 de marzo del 2019, se recaudaron un total de $159´699,354.32 de los $181´411,102.07 programados, es decir un 88%.

III. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Municipio de Zamora no cuenta a la fecha en sus registros con cuentas de orden.

PARTES RELACIONADAS

Actualmente no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

DECLARATORIA:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Zamora Michoacán, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y de igual forma asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso emitida"

LIC. MARTIN SAMAGUEY CARDENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. JUDITH NÁJERA ALVARADO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. LUIS ARMANDO VALDVINOS TORRES
TESORERO

C. ALFONSO NAVARRO GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL